



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2019/00127**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-12-2019 a las 11:23 horas.



Prestación de servicios de mantenimiento integral que resultan necesarios para el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollen en equipamientos adscritos al Distrito Centro.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.496.446,53 EUR.

→ **Importe** 823.045,58 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 823.045,58 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Lote 1: Centros de Servicios Sociales, Centros Culturales, Centro de Atención a la Infancia, Centros Administrativos, Escuela de Música e Instalaciones Deportivas. Lote 2: Centro Polivalente Barceló.

→ **Clasificación CPV**

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2SSpa6vc2NOrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito Centro**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=O9WkBpIXf78QK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→

Contacto

→

Mayor, 72
→ (28013) Madrid España
→ ES300

Teléfono +34 915882844
→ Correo Electrónico ncontracentro@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito Centro. Departamento de Contratación.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/01/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito Centro (a través de PLACSP)

Dirección Postal

→ Mayor, 72
→ (28013) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/01/2020 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/02/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura de criterios evaluables automáticamente

Lugar

→ Salón de Plenos. Distrito Centro.

Dirección Postal

→ C/Mayor, 72, planta baja
→ (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 13/02/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura de criterios basados en juicios de valor

Lugar

→ Salón de Plenos. Distrito Centro

Dirección Postal

→ C/Mayor, 72, planta baja
→ (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre documentación administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 05/02/2020 a las 09:30 horas
- Apertura y calificación de documentación administrativa

Lugar

- Despacho de Secretaría. Distrito Centro

Dirección Postal

- C/Mayor, 72, 2ª planta
- (28013) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 11/12/2019
- Identificador de publicación 2019/S 241-591986
- Fecha de publicación 13/12/2019
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:591986-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de mantenimiento integral que resultan necesarios para el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollen en equipamientos adscritos al Distrito Centro.

→ Valor estimado del contrato 1.496.446,53 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 823.045,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 823.045,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Lote 1: Centros de Servicios Sociales, Centros Culturales, Centro de Atención a la Infancia, Centros Administrativos, Escuela de Música e Instalaciones Deportivas. Lote 2: Centro Polivalente Barceló.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Por uno o varios periodos que no superen aislada o conjuntamente la duración inicial del contrato original (2 años) , de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2, del artículo 29 de la LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Las establecidas en el apartado 21 del Anexo I del Lote 1 y del Lote 2 del PCAP, así como en el cláusula 12 del PPT. En dicho apartado del PCAP también se establecen otras condiciones especiales de ejecución.

→ Consideraciones de tipo ambiental - Las establecidas en el apartado 21 del Anexo I del Lote 1 y del Lote 2 del PCAP.

Lote 1: LOTE 1: Centros de Servicios Sociales, Centros Culturales, Centro de Atención a la Infancia, Centros Administrativos, Escuela de Música e Instalaciones Deportivas.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 617.640,22 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 510.446,47 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.

→ Clasificación CPV

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Clasificación CPV

→ 50610000 - Servicios de reparación y

mantenimiento de equipos de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ O1-4-Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 90.1 de la LCSP:- Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar la relación de los servicios realizados en los últimos tres (3) años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2019. El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto base de licitación, (308.820,11 euros euros), debiendo presentar los correspondientes certificados de los mismos -dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados- cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida. **Umbral:** 308820.11 **Periodo:** 2017-2019 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2017-2019

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres (3) últimos ejercicios concluidos (2016, 2017 y 2018), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años, sea igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación (308.820,11 euros). Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, tendrá la obligación de presentar los datos disponibles en función de la fecha de creación o inicio de las actividades. En todo caso, deberá acreditar al menos el importe anual exigido para un año. **Umbral:** 308820.11 **Periodo:** 2016-2018 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2016-2018

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Estabilidad en el empleo. Mejora en el sistema de remuneración y cuantía salarial.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada mejora salarial en un 1,5% anual o más.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Mejora en los servicios. Inversiones en necesidades inmediatas.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 5 puntos a la oferta más alta y 0 a la más baja
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejoras en los servicios. Ampliación de la superficie de pintura de paramentos hasta los 300 metros cuadrados anuales por equipamiento.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada 75 metros cuadrados de pintura a partir del mínimo exigido en el PPT.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejoras en los servicios. Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : 5 puntos para la oferta que presente el mayor volumen de inversión IVA incluido, hasta un máximo de 30.000 € y 0 puntos la más baja
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Propuesta económica Lote 1
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 65
- Expresión de evaluación : Puntuación de la oferta que se valora (Vi) =Puntuación máxima asignada al criterio precio (Vmax) x (Baja de la oferta a valorar (BOi)/Mayor baja ofertada (BMO))
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 65

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de calidad. Correcta metodología.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan de Calidad. Medios personales y materiales.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Precisión, claridad, orden expositivo y grado de detalle del contenido del Plan.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Programación de las fases de confección del Inventario.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Programación de los trabajos de mantenimiento preventivo.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
-

Lote 2: LOTE 2: Centro Polivalente Barceló

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 205.405,36 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 169.756,5 EUR.
- Clasificación CPV
 - 50700000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.
- Clasificación CPV
 - 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Clasificación CPV
 - 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.
- Clasificación CPV
 - 50750000 - Servicios de mantenimiento de ascensores.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- O1-4-Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa a hallarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar las personas en quienes concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, cuando en su caso, concurren las circunstancias previstas en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Deberá estar dado de alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 13 del RGLCAP.
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1 de la LCSP:- Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar la relación de los servicios realizados en los últimos tres (3) años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2019. El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto base de licitación, (102.702,68 euros euros), debiendo presentar los correspondientes certificados de los mismos -dichos

certificados han de referirse a contratos ya finalizados- cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida.
Umbral: 102702.68 **Periodo:** 2017-2019 **Expresión:** Trabajos realizados de igual o similar naturaleza durante el periodo 2017-2019

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 de la LCSP:- Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres (3) últimos ejercicios concluidos (2016, 2017 y 2018), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de dichos tres últimos años, sea igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación (102.702,68 euros). **Umbral:** 102702.68 **Periodo:** 2016-2018 **Expresión:** Volumen anual de negocios en el periodo 2016-2018

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Estabilidad en el empleo. Mejora en el sistema de remuneración y cuantía salarial.
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 10
- **Expresión de evaluación :** 1 punto por cada mejora salarial en un 1,5% anual o más.
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 10
- Mejora en los servicios. Inversiones en necesidades inmediatas.
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 5
- **Expresión de evaluación :** 5 puntos a la oferta más alta y 0 a la más baja
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 5
- Mejoras en los servicios. Ampliación de la superficie de pintura de paramentos hasta los 300 metros cuadrados anuales por equipamiento.
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 5
- **Expresión de evaluación :** 1 punto por cada 75 metros cuadrados de pintura a partir del mínimo exigido en el PPT.
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 5
- Mejoras en los servicios. Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua.
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 5
- **Expresión de evaluación :** 5 puntos para la oferta que presente el mayor volumen de inversión IVA incluido, hasta un máximo de 30.000 € y 0 puntos la más baja
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 5
- Propuesta económica del Lote 2
- **Subtipo Criterio :** Precio
- **Ponderación :** 65
- **Expresión de evaluación :** Puntuación de la oferta que se valora (Vi) =Puntuación máxima asignada al criterio precio (Vmax) x (Baja de la oferta a valorar (BOi)/Mayor baja ofertada (BMO))
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 65

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de calidad. Correcta metodología.
- **Ponderación :** 2
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 2

- Plan de Calidad. Medios personales y materiales.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Precisión, claridad, orden expositivo y grado de detalle del contenido del Plan.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Programación de las fases de confección del Inventario.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Plan Operativo. Programación de los trabajos de mantenimiento preventivo.
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 1
- Tipo de Oferta
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura sobre documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A Lote 2
- Tipo de Oferta
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura sobre documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 1
- Tipo de Oferta
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Apertura sobre oferta técnica
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 2
- Tipo de Oferta
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Apertura sobre oferta técnica
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 1
- Tipo de Oferta
- N° Lote: 1
-

[Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta económica
→ [Descripción](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) Sobre C Lote 2
→ [Tipo de Oferta](#)
→ [Nº Lote](#): 2
→ [Evento de Apertura](#) Apertura sobre oferta económica
→ [Descripción](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas.

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí nº 8 5ª planta
→ (28010) Madrid España

→ [Se aceptará factura electrónica](#)

Subcontratación permitida

→ Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No